

**REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DEMANDANTE: KETTY GOMEZ
DEMANDADOS: COLPENSIONES Y AFP PORVENIR RADICADO ÚNICO: 226 - 2021**

Jorge Morales <jomobla@hotmail.com>

Mar 28/02/2023 9:34 AM

Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Gracias

JORGE LUIS MORALES BLANCO
CC No 8.721.836 de Barranquilla
T.P. No 41.132 del C.S de la J.
Apoderado Parte Actora



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Barranquilla, Febrero 28 del 2023

Doctora

AMALIA RONDON BOHORQUEZ

JUEZA 09 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: KETTY GOMEZ

DEMANDADOS: COLPENSIONES Y AFP PORVENIR

RADICADO ÚNICO: 226 - 2021

JORGE LUIS MORALES BLANCO, Abogado Titulado e inscrito, mayor de edad y de esta vecindad, portador de la Cédula de Ciudadanía No 8.721.836 expedida en Barranquilla y de la tarjeta Profesional No 41.132 emanada del C.S de la J., actuando en mi calidad de Procurador Judicial de la señora **KETTY GOMEZ**, dentro del proceso de la referencia, a usted con el mayor de los respetos me dirijo, a fin de manifestarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta la solicitud que en la fecha se me hizo, a fin de que aportara constancia de notificación de la demanda, auto admisorio de la misma a las demandadas, pues he de manifestar que en fecha 25 de Mayo del año 2.022, procedí a enviar memorial anexando tales notificaciones al correo Institucional de su despacho, más sin embargo y para demostrar lo indicado, procedo a reenviar dicho memorial en correo adjunto al presente.

Fundamento lo anterior en las normas concordantes y aplicables del C.P del T y SS.

En espera de que este impase sea debidamente solucionado, me suscribo de usted con el respeto acostumbrado:

JORGE LUIS MORALES BLANCO

C.C. No 8 721,836 de Barranquilla.

T.P. No 41.132 del C. S. de la J.

ANEXO LO INFORMADO EN CORREOS ADJUNTO.



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Barranquilla, Mayo 25 del 2022

Doctor

LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO.

JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D

RADICADO: 226 - 2021

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: KETTY GOMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y AFP PORVENIR

JORGE LUIS MORALES BLANCO, Abogado Titulado e Inscrito, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 8`721.836 expedida en Barranquilla, y Portador de la Tarjeta Profesional No 41.132 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de procurador Judicial de la señora **KETTY GOMEZ** dentro del proceso de la referencia, a usted con el mayor de los respetos me dirijo una vez más a fin de manifestarle y solicitarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta el auto de fecha 18 de Mayo del año 2022, por la cual rechaza de plano el recurso de Reposición presentado por el suscrito contra el auto de fecha 10 de Diciembre del año 2021 y por ende deja sin efecto dicho auto y se procede a la admisión de la demanda, me permito manifestar entonces lo siguiente:

1º- Sea del caso manifestar se proceda a dejar sin efecto el memorial presentado por el suscrito en fecha 06 de Mayo del año 2022, por cuanto ese carecería de efecto al resolverse el asunto que nos ocupa.

2º- Dando cumplimiento al numeral 4 del auto de fecha 18 de Mayo del año 2022, manifiesto que procedí a notificar tanto a Colpensiones como a la AFP PORVENIR, de la admisión de la demanda, adjuntando copia de la demanda y sus anexos como el auto admisorio de la misma

3º-Anexo lo manifestado en numeral anterior.

Fundamento lo anterior en las normas concordantes y aplicables del C.P.T y S.S.

De usted con el respeto acostumbrado:

JORGE LUIS MORALES BLANCO

C.C. No 8`721,836 de Barranquilla.

T.P. No 41.132 del C. S. de la J.



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Correo: Jorge Morales - Outlook

Elementos... Para: Juzgado 09 Laboral Circu... X

Mensaje nuevo Enviar Adjuntar Descartar ...

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 5 DEMANDA LABORAL CAMBIO REGIMEN DE KETTY LUZ GOMEZ HERNANDEZ contra COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.

Correo no deseado

Borradores 1 DEMANDA KETTY GOMEZ- C... 9 MB AUTO ADMISORIO DE LA DE... 534 KB

Elementos enviados

Buenos días.
Con la presente se les notifica la anterior demanda que cursa ante el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla
Se anexa demanda junto con sus anexos y el auto admisorio de la misma
Gracias

JORGE LUIS MORALES BLANCO
CC No 8.721.836 de Barranquilla
T.P. No 41.132 del C.G del P.
Apoderado de la Actora.

Elementos eliminados 4

Archivo

Notas

Fuentes RSS

Historial de conversaci...

JORGE

LINK JUZGADOS 1

LINK VARIOS 1

Carpetas nuevas

Grupos

RADICADO: 226 - 2021 PR... DEMANDA LABORAL ... X

live.com/mail/0/rid/AQIMKADAWATYwMAITVTMZADONV214NSOWMIAIMIDAKAEVAAANKla3xPUOQT5seINF7TSANBwB2EScUP9zTJ5rZT0zgcVrgAAAGfJAAAAadhEnFD%2Fcoyc%2Ba80zsq4mb4ABHw%2BeS8AAAA%3D

Calibri 12 B I U A ...

Enviar Descartar

Borrador guardado a las 12:20 PM



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Correo: Jorge Morales - Outlook

Elementos... Para: Juzgado 09 Laboral Circu... X

Mensajes nuevos

Enviar Adjuntar Descartar ...

Favoritos

Carpetas

Bandaja de entrada 5

Correo no deseado

Borradores 1

Elementos enviados

Elementos eliminados 4

Archivo

Notas

Fuentes RSS

Historial de conversaci...

JORGE

LINK JUZGADOS 1

LINK VARIOS 1

Carpetas nuevas

Grupos

RADICADO: 226 - 2021 PR... DEMANDA LABORAL... X

live.com/mail/0/Id/AQMKADAwATYwMAIYTMZADQRY2hNS0wMAIhIDAKAEYAAANKIa3xPU0Q155eINFT8SAhBwBPZESuPz7Iz9zrTOzgcZvgaAAAgEJAAAdhEnFD%2Fcdy%2Ba80zs4AmD4ABHW%2BeS8AAAA%3D

Para: Notificacionesjudiciales@porvenir.com.co X

DEMANDA LABORAL CAMBIO REGIMEN DE KETTY LUZ GOMEZ HERNANDEZ contra COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.

9 MB DEMANDA KETTY GOMEZ - C... X

534 KB AUTO ADMISORIO DE LA DE... X

Buenos dias.

Con la presente se les notifica la anterior demanda que cursa ante el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla

Se anexa demanda junto con sus anexos y el auto admisorio de la misma

Gracias

JORGE LUIS MORALES BLANCO
CC No 8.721.836 de Barranquilla
T.P. No 41.132 del C.G del P.
Apoderado de la Actora.

Callibri 12 B I U A ...

Enviar Descartar

Borrador guardado a las 12:23 PM



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Outlook

28

Correo: Jorge Morales - Outlook

Buscar

Maneje nuevo

Vaciar carpeta

Marcar todos como leídos

Deshacer

Favoritos

Elementos enviados

Carpetas

Bandaja de entrada

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Fuentes RSS

Historial de conversaci...

JORGE

LINK JUZGADOS

LINK VARIOS

Carpeta nueva

Grupos

ve.com/mail/0/sentimens

Para

Hoy

Ayer

Asunto

Enviado

Filter

Elementos enviados	Para	Asunto	Enviado
6	Hoy	notificacionesjudiciales@porvenir.com.co	
		NOTIFICACIONESJUDICIALES@COLPENSION...	
		Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlántico - Barranqui...	
	Ayer	RICARDO PALMA	
4		Juzgado 05 Laboral - Atlántico - Barranquilla	Mar 2:06 PM
		Juzgado 05 Laboral - Atlántico - Barranquilla	Mar 1:14 PM
		RICARDO PALMA	Mar 12:04 PM
		eunice marina romero rocha	Mar 11:47 AM
		helga velez goenaga	Mar 10:05 AM
1		Jorge Luis Morales Blanco	Mar 9:39 AM
1	Este mes	Mabel Ruiz Lopez JORGE LUIS ...	Mar 7:51 AM
		pallares7@gmail.com	Lun 3:21 PM
		Juzgado 13 Laboral Circuito - Atlántico - Barr...	Lun 2:30 PM

1/1